



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** AJE FCM- incorporaciones y modificaciones Padrones Estudiantiles

---

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los veintisiete días de abril de 2026, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2026-33-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al estudio del EX-2026- 00306340-UNC-ME#FCM presentado por la apoderada de la alianza "SUMAR", en la cual impugna padrones estudiantiles; Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 4º del Anexo Único Reglamento Electoral UNC (OHCS-2018-11-E-UNC-REC) y lo informado por el Área de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

Solicitar a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba realizar las modificaciones en los padrones Estudiantiles que se detallan en archivo embebido y forma parte de la presente Acta.

NOTIFÍQUESE.-

